



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos, este Consejo General les da la más cordial bienvenida, las Consejerías y representaciones partidistas, a esta sesión ordinaria de Consejo, convocada para el día de hoy, lunes 31 treinta y uno de mayo del 2021 dos mil veintiuno, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos. Como sabemos y lo hemos venido haciendo, esta sesión tiene fundamento en el Acuerdo IEM-CG-14/2020, por el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales a través de herramientas tecnológicas con motivo de la contingencia sanitaria que aún persiste. Como igual también lo hemos venido haciendo, si hubiese alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso reiniciando a la brevedad posible. Asimismo, también nos ceñiremos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General. Y previamente a iniciar formalmente esta sesión, quisiera pedir un instante para tomar protesta a Alfonso Villagómez León, quien se incorpora a la mesa de este Consejo como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, así como del ciudadano Job Antonio Meneses Eternot, como representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Entonces, si me permiten, les pediría a ambos ponernos de pie para poder llevar a cabo la toma de protesta correspondiente. Alfonso Villagómez León y Job Antonio Meneses Eternot, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Michoacán, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley de Justicia Electoral y Participación Ciudadana, así como los Acuerdos y Reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán?-----

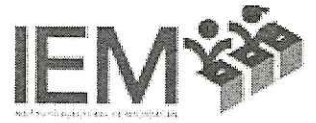
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Alfonso Villagómez León.- ¡Sí, protesto!-----

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Job Antonio Meneses Eternot.- ¡Sí, protesto!-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Si no lo hicieran así, que la sociedad, el Instituto Nacional y este Instituto Electoral, así como los Partidos, se lo demanden y de lo contrario, que sean premiados. Muchísimas gracias, tomamos asiento por favor. Una vez tomadas las protestas, también agradecer, antes de iniciar, el acompañamiento de la licenciada María Enríquez de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, así como también agradecer por supuesto, al licenciado Víctor Múgica, quien nos acompaña como intérprete del lenguaje de señas mexicano. Y dicho ello, le pediría por favor, Secretaria, llevar a cabo el pase de lista correspondiente para verificar la existencia del quorum legal para sesionar válidamente. Por favor Secretaria, gracias.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----

| | | |
|--|-------|----------|
| Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General | ----- | Presente |
| Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva | ----- | Presente |
| Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral | ----- | Presente |



ACTA No. IEM-CG-SEORD-51/2021

| | | |
|--|-------|----------|
| Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional | ----- | Presente |
| C. Alfonso Villagómez León Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional | ----- | Presente |
| Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática | ----- | Presente |
| Lic. José Eduardo Díaz Anton Representante Propietario del Partido del Trabajo | ----- | Presente |
| Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México | ----- | Presente |
| C. Job Antonio Meneses Eternot Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano | ----- | Presente |
| Lic. David Ochoa Baldovinos Representante Propietario del Partido MORENA | ----- | Presente |
| Lic. Edson Valdez Girón Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario | ----- | Presente |
| Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas | ----- | Presente |
| Licda. Bárbara Merlo Mendoza Representante Propietario del Partido Fuerza por México | ----- | Presente |

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. En consecuencia declaramos formalmente instalada la presente sesión, por lo que le pido ahora de favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Se ha convocado a sesión ordinaria este día lunes 31 treinta y uno de mayo, a las 13:30 trece treinta horas.

Primero. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de sesión de Consejo General identificadas bajo las claves, IEM-CG-SEXTU-36/2021, IEM-CG-SEXTU-37/2021, IEM-CG-SORD-38/2021, IEM-CG-SEXTU-39/2021, IEM-CG-SEXTU-40/2021, IEM-CG-SEXTU-41/2021, IEM-CG-SEXTU-42/2021, IEM-CG-SEXTU-43/2021, IEM-CG-SEXTU-44/2021, IEM-CG-SEXTU-45/2021, IEM-CG-SEXTU-46/2021, IEM-CG-SEXTU-47/2021. **Segundo.** Informe que rinde el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las actividades de observación electoral realizadas por este Órgano Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Tercero.** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en materia de encuestas y sondeos de opinión en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral, se emiten los lineamientos generales para la integración y revisión de los expedientes de las elecciones, que serán entregados por los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, al Consejo General, al Congreso del Estado y en su caso al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Quinto.** Asuntos generales. Es el orden del día Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Adelante licenciado David Morelos del Partido de la Revolución Democrática.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas, a todos los integrantes de este Consejo General, dar la bienvenida a los nuevos representantes que el día de hoy toman protesta como integrantes de este Consejo General, Alfonso Villagómez y Adanely Acosta, tanto del PRI como de Movimiento Ciudadano, un gusto que estén aquí con nosotros. Solamente para agregar un punto dentro de asuntos generales, un posicionamiento de parte del Partido de la Revolución Democrática sobre el desarrollo de las campañas aquí en la entidad. Gracias Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Claro que sí licenciado David. Adelante licenciado Edson.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón.- Gracias Presidente. Yo también quisiera agregar al orden del día un asunto general referente a algunas sustituciones que están pendientes por resolver.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias licenciado Edson. ¿Alguien más? Independientemente de ello, cuando lleguemos al punto se puede abrir ahí otro momento, por si alguien desea incorporar algún punto dentro del orden del día. En ese sentido, Secretaria entonces le pido por favor tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. En votación económica pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros respecto a la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Aprobado el orden del día iniciamos con su desahogo, el primer punto corresponde precisamente a la lectura y aprobación en su caso, de las actas de sesión de este Consejo General, que van de la clave 36 treinta y seis a la 47 cuarenta y siete, y que ya han sido mencionadas por la Secretaria. Al respecto, primeramente pongo a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de dichas actas, en virtud de que previamente fueron hechas del conocimiento. Si alguien desea intervenir en relación con la dispensa de lectura, si no es así, Secretaria le pediría tomar la votación en relación con la dispensa de lectura de las actas de referencia.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de lectura de las actas circuladas con la convocatoria, favor de manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, ahora ponemos a consideración de ustedes el contenido de las actas de referencia. Si no hay



intervenciones, Secretaria le pediría de favor entonces tomar la votación en relación con el contenido de las actas respectivas.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el contenido de las actas que se han dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. El segundo punto del orden del día corresponde al informe que rinde esta Presidencia en relación a la observación electoral realizada por este Instituto durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Al respecto, de manera muy puntual, como ustedes lo saben, este informe fue también circulado previamente con la convocatoria a esta sesión y obviamente nada más destacar 2 dos cifras derivado de todo el procedimiento y del plazo que se estableció precisamente para que las y los ciudadanos michoacanos pudieran acercarse a ejercer este derecho de la observación electoral. Al cierre propiamente de esta etapa tenemos que quedaron aprobadas un total de 276 doscientas setenta y seis acreditaciones para ser observadores y observadoras electorales precisamente de manera destacada para el propio día de la jornada electoral. Entonces, de esta manera esta etapa de la acreditación se estaría cerrando, estaría concluyendo y quedaría a consideración de ustedes el informe de referencia. Y si no hay observaciones, entonces pasaríamos al tercer punto del orden del día, que corresponde al informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral en materia de encuestas y sondeos de opinión en términos del artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Y para tal efecto, le cedería el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, la licenciada María Lourdes Becerra Pérez. Adelante por favor Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Efectivamente, tal como ya lo he mencionado anteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones de la autoridad nacional administrativa, se emite el presente informe correspondiente al periodo comprendido del 26 veintiséis de abril al 24 veinticuatro de mayo de esta anualidad; el cual da cuenta primero de las encuestas publicadas en la entidad derivadas del monitoreo de medios, realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, así como de los informes presentados ante el INE. Y daré lectura primeramente de los informes de monitoreo de publicación de encuestas, primero en el medio impreso en el cual fue publicado, segundo, la fecha de publicación y tercero, el tipo de encuesta. El primero de ellos es La Voz de Michoacán, 17 diecisiete de mayo, 2021 dos mil veintiuno, y es respecto a la preferencia del voto por la gubernatura en Michoacán. 2 Dos, ABC de Michoacán, este fue publicado el día 18 dieciocho de mayo, 2021 dos mil veintiuno, y fue por la aceptación de la ciudadanía por las candidaturas a la gubernatura del Estado. El ABC de Michoacán, del 20 veinte de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, respecto a la preferencia electoral en las votaciones del próximo 06 seis de junio y aceptación de la gubernatura. Periódico Reforma, 20 veinte de mayo, 2021 dos mil veintiuno, sobre la preferencia electoral en las votaciones del próximo 06 seis de junio y aceptación de la gubernatura. El ABC de Michoacán, 20 veinte de mayo, 2021 dos mil veintiuno, preferencia del voto por la gubernatura de Michoacán. El ABC de Michoacán, de fecha 21 veintiuno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, preferencia electoral en las votaciones del próximo 06 seis de junio y aceptación de la gubernatura. El ABC de Michoacán, de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, preferencia electoral de las candidaturas a la presidencia municipal del municipio de Morelia. El ABC de Michoacán, con fecha 24 veinticuatro de mayo, es sobre conocer la intención del voto de los 15 quince Estados donde se llevarán a cabo elecciones. Respecto al informe de encuestas presentados ante esta Secretaría Ejecutiva, primero voy a mencionar la encuestadora y segundo el objeto de la misma. Massive Caller da a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador en el Estado de Michoacán. Massive Caller, dar a conocer la intención del voto para la elección de la presidencia municipal de Morelia y también de Uruapan. La Encuesta MX dará a conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador en el Estado de Michoacán. Demoscopia Digital, dar a conocer las preferencias por candidato a la gubernatura en el Estado de Michoacán. C&E, conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador. Arias Consultores, conocer las preferencias para la elección de gobernador en 15 quince Estados, entre ellos, Michoacán. El Financiero, conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador. Consulta Mitovsky, dar a conocer la intención del voto para la elección a la presidencia municipal de Morelia, Michoacán. FactoMétrica, S.A. de C.V., careo entre los candidatos a la presidencia municipal de Morelia, Michoacán. Meba, Mendoza, Blanco y Asociados, conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador. (Inaudible), conocer la intención del voto para elegir al próximo gobernador. Consulting, conocer las preferencias electorales para la elección de gobernador en 15 quince Estados, entre ellos el Estado de Michoacán. La Opinión Pública, dar a conocer las preferencias por candidato en el Estado de



Michoacán. Indes, dar a conocer la preferencia para presidente municipal de Morelia en Michoacán. Este es el informe que se presenta a este Consejo, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes, está a su consideración el informe de cuenta. Si no hubiese observaciones, pasamos al cuarto punto del orden del día, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el cual, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral, se emiten los lineamientos generales para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones, que serán entregados por los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto al Consejo General, al Congreso del Estado y en su caso, al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Y para efectos de la presentación de dicho Proyecto, le cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante Consejera.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo, Consejeras, Consejeros, representaciones partidistas, a la licenciada María Enríquez, representante del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, así como a las personas que nos siguen a través de internet. Además, darle la bienvenida al licenciado Alfonso Villagómez León, representante del Partido Revolucionario Institucional, y al licenciado Job Antonio Meneses, también representante del Partido Movimiento Ciudadano, bienvenidos a este Consejo. En relación a este Acuerdo que se somete a nuestra consideración, por medio del cual se proponen los lineamientos generales para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones, que serán entregados por los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, al Congreso, al Tribunal Electoral del Estado, en su caso, o a este Consejo General, tal como lo señala el propio Acuerdo, los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de conformidad a lo establecido en el artículo 215 del Código Electoral, tienen entre sus atribuciones, las de remitir los expedientes de cómputo de cada una de las elecciones, a este Consejo General, al Congreso, o bueno, en caso de haber alguna impugnación a través de un juicio de inconformidad, el expediente al Tribunal Electoral. Con la finalidad de facilitar dicha atribución, se elaboraron los presentes lineamientos en los que se establecen las directrices que se observarán en la integración de dichos expedientes, a conformarse con motivo de las elecciones que se celebrarán el próximo 06 seis de junio. Estos lineamientos constan de 5 cinco capítulos, en los que se señalan los documentos que integrarán los expedientes a la gubernatura, diputaciones de mayoría relativa, la representación proporcional, así como los correspondientes a los ayuntamientos; el orden en que deberán de adjuntarse, así como la especificación de los supuestos para su remisión a las autoridades ya señaladas. Además, se señala la forma en que se deberán de reproducir los documentos, en cuantos tantos, dependiendo del tipo de elección, así como la forma en que deberán de certificarse por parte de las Secretarías de los Órganos Desconcentrados, para que además de la original, cada Comité tenga el número de copias certificadas que en el propio lineamiento se señala. Asimismo, este ordenamiento incluye diversos anexos, numerados del 1 uno al 9 nueve, en los que se encuentran las carátulas de cada uno de los expedientes, ejemplos de integración de éstos, un cuadro del control de las casillas, que van a adjuntar al expediente, y un formato de acta faltante, entre otros anexos. Con este documento también se instruye a la Dirección de Organización de este Instituto, para recibir y revisar los expedientes con las actas de cómputo de distrito y municipio, para efectos de información y estadística electoral. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.-----

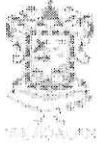
Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Consejera. Integrantes de este Consejo, a su consideración el Proyecto. Si no es así, tomamos la votación correspondiente, por favor Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están a favor con el Proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. Antes de iniciar el tema de asuntos generales, que sería el siguiente punto del orden del día, si me permiten un breve receso, es que veo que el representante de MORENA como que entra y sale, no sé si tendrá ahí alguna situación técnica. Igual si me pudiera ayudar Secretaria, para checar.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Si es de nuestra plataforma o a la mejor pudiera ser que sea una complicación técnica por el lugar donde él se encuentra ubicado, porque luego suele pasar que a la mejor estamos en movimiento o algo, y entonces ahí se complica la transmisión. Pero sobre todo ver si somos nosotros o ver ahí.-----



ACTA No. IEM-CG-SEORD-51/2021

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí Presidente, me comenta el representante que se encuentra en movimiento y está haciendo su enlace por su teléfono, a lo mejor también tiene que ver eso, pero va a intentarlo nuevamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Ok. Bueno, pues entonces si no tienen inconveniente reiniciamos, avanzamos mientras encuentra él un punto fijo para poderse conectar. Entonces, iríamos con el quinto punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales y en ese punto se encuentran en este momento registrados 2 dos temas; uno por la representación del Partido de la Revolución Democrática, sobre un posicionamiento sobre las campañas; y también un segundo punto registrado por el Partido Encuentro Solidario, sobre algunas sustituciones. Entonces, cedería el uso de la palabra en un primer momento, a la representación del Partido de la Revolución Democrática. Adelante licenciado David Alejandro Morelos Bravo.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Gracias Presidente. De nueva cuenta buenas tardes a todas, a todos los integrantes de este Consejo General, a mis pares representantes, a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales de este Instituto Electoral. También saludar con mucho gusto a María Enríquez, representante de la Junta Ejecutiva Estatal del Instituto Nacional Electoral, al intérprete de señas que nos acompaña el día de hoy en esta sesión, a los militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática. Me permito hacer uso de la voz para señalar que lamentamos y condenamos de manera enérgica la violencia ejercida el pasado 13 trece de mayo en contra del licenciado Emmanuel Gómez Sosa, representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital de este Instituto Electoral de Michoacán, a quien saludo con mucho gusto, quien sufrió lesiones diversas provocadas de manera cobarde, por militantes y simpatizantes de MORENA, con autorización de su candidato a presidente municipal de Apatzingán, José Luis Cruz Lucatero, quien actualmente busca ser reelecto al cargo. Nuestro compañero se encontraba en el lugar denunciando a través de sus redes sociales actividades del personal del ayuntamiento y la utilización de recurso público a favor del candidato por la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, a la presidencia municipal de Apatzingán, actual alcalde del municipio en mención. Desde la representación del Partido de la Revolución Democrática, exhortamos al Partido MORENA en Michoacán, a conducirse con respeto, civilidad y tolerancia hacia los compañeros de otras fuerzas políticas, quienes diferimos en ideologías, por demás autoritarias, como lo demostraron con este lamentable suceso. Y recordarles que mediante la figura de culpa in vigilando, se impone a los Partidos Políticos la obligación de conducir sus actividades y las de los militantes y simpatizantes, dentro de las causas legales y ajustar su conducta a los principios del estado democrático, respetando la libre participación política de los demás Partidos y los derechos de los ciudadanos. De igual forma, pedimos al actual presidente municipal de Salvador Escalante, José Jesús Lucas Ángel, militante y simpatizante del Partido MORENA, saque las manos del Proceso Electoral y deje de orquestar guerra sucia y ejercer violencia política en contra de nuestra candidata, Araceli Saucedo Reyes. Los invito a que vayamos hacia el electorado con propuestas y no con violencia o descalificaciones, que alcemos la voz con nuestras banderas e ideas y seamos respetuosos con las que no coincidamos. Manejémonos en un marco de respeto, toda vez que la verdadera batalla está en las urnas y el arma más poderosa la tiene el electorado a través de la democracia, ofrezcamos un Proceso con altura de miras. Democracia ya, patria para todas y todos. Gracias Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted licenciado David. Está a su consideración el posicionamiento. Adelante la representación del Partido Acción Nacional, el licenciado Óscar Fernando Carbajal, por favor.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Gracias Presidente. Buena tarde a todas, a todos, un gusto saludarles el día de hoy. Para hacer propias las palabras ya mencionadas por mi compañero David Morelos, representante del Partido de la Revolución Democrática, y también hacer un llamado a todos y todas las instituciones electorales, administrativas, judiciales, a todas las personas, a que en esta última semana, estos últimos días de la campaña, llevemos una contienda en orden, una contienda en paz. Sabemos que el Estado atraviesa por situaciones complicadas que ya son conocidas por todos, entonces ante tales situaciones no podemos ser partícipes de también provocar y mencionar que este tipo de acciones sean provocadas por actores políticos, que tristemente solamente están manchando el Proceso Electoral, que venía conduciéndose bien y que ante estas situaciones, la verdad es que pone en tela de juicio muchísimas cosas. Entonces desde esta mesa de Consejo General solicitamos que se haga un exhorto a que todas y todos los candidatos, a todas las personas que se vean involucrados, como lo ya lo mencionó mi compañero representante, mantengámonos al margen de la legalidad, todos tenemos que estar dentro de esta cancha



pareja, dentro de este piso que se está dando desde la Constitución y que todos tenemos que atender. Sería cuanto, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias representante. ¿Alguien más en este punto? Muy bien, si no, pasaríamos al siguiente punto dentro de los asuntos generales, que corresponde a lo que la representación del Partido Encuentro Solidario señaló como las sustituciones que se encuentran aún pendientes. Y para ello damos el uso de la palabra al licenciado Edson Valdez. Adelante licenciado.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Quiero darle la bienvenida primero al licenciado Alfonso y también a la licenciada Adanely que se integra ahora como propietaria. En este punto quiero solicitar a la Secretaría y a este Consejo General, se pronuncien, ya sea a favor o en contra, no sé, de algunas sustituciones que solicitamos desde el día 03 tres y 06 seis de mayo, las cuales a la fecha no hemos tenido ni siquiera una respuesta favorable o en negativa. De ser así, si se incumplió con algún requisito de elegibilidad de estos nuevos sustitutos, quiero también que me lo expongan o se lo expongan también a los ciudadanos para que ellos mismos sepan el motivo por el cual no les fue aceptado el registro. No se les ha permitido arrancar campaña, estamos a 2 dos días y ellos no han iniciado campaña, no han podido caminar con los candidatos y no sabemos ni qué decirles, no sabemos si hubo algo mal en su expediente, si no cumplieron con algún requisito de elegibilidad como lo comentaba. Y sí quisiéramos que esto se discutiera en estos días para darles certeza a estos ciudadanos, darles certeza a las planillas para que puedan trabajar por lo menos estos pocos días que quedan, Presidente. Y sería cuanto en este punto.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias licenciado Edson. De entrada tomamos nota de las inquietudes y con independencia de que si en su momento se requiere el pronunciamiento por parte de este Consejo General, sin ningún problema lo estaríamos haciendo, pero sí me gustaría cederle el uso de la voz en este punto, a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que nos pueda dar cuenta precisamente de estos temas y en qué estado se encuentran en este momento.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí, con gusto Presidente. Informar a este Consejo General que con fecha 19 diecinueve de mayo, en la representación del Partido Encuentro Solidario entregó documentación adicional a algunos expedientes que en su momento con posterioridad, de manera anticipada se le habían hecho ya del conocimiento que faltaban y estarían también ya extemporáneos, estaremos revisando la lista con él de manera cercana para que sepa las razones y con posterioridad estaré dando cuenta también a los integrantes de este Consejo, de las razones.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. No sé si alguien más tenga algún punto en relación con este punto o incluso si desean intervenir en relación con otro punto. Adelante la representación del Partido MORENA, el licenciado David Ochoa Baldovinos. Adelante por favor licenciado.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Baldovinos.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. He tenido problemas con la conexión mucho, me perdí de gran parte de la sesión, entiendo que ya estamos en los asuntos generales, si no es así también que me corrijan. En relación a lo que menciona el compañero representante Edson, igual yo por ahí tengo pendiente una sustitución, sólo preguntar cuándo saldría esa sustitución, en mi caso, en el caso de MORENA, falleció una persona en el municipio de Tangamandapio, esa es la razón de la sustitución. Nada más preguntar cuándo podría salir esta sustitución. Gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias licenciado David. Adelante licenciada Lourdes.--

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí Presidente. Informar que el Proyecto de Acuerdo está listo y sería agendado para la siguiente sesión de Consejo, que será mañana o pasado mañana por tarde, pero sí lo tenemos contemplado ya.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Así es. Gracias Secretaria.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Baldovinos.- Gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, efectivamente comentarles que efectivamente en estos días tenemos programadas también una o 2 dos sesiones, mañana tenemos ahí algunos temas pendientes, entonces los estaremos convocando recurrentemente durante esta semana, de aquí hasta el próximo



domingo de la jornada electoral. No sé si alguien quisiera registrar algún otro asunto general en relación con algún tema en específico. Adelante Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández.-----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejero, la licenciada María Enríquez de la Junta Local del INE, a los intérpretes de lengua de señas mexicana, representaciones de los Partidos Políticos, bienvenidos a quienes ahora se integran a este Consejo General y de manera virtual, y también un saludo a los Órganos Desconcentrados, medios de comunicación y ciudadanía en general. Un poco en el tenor que se mencionó por parte de las representaciones de los Partidos Políticos del PAN y del PRD, en el sentido del llamado en estos últimos días, en el que estamos a 5 cinco días de la jornada comicial, a la cual hemos venido realizando diversas actividades y que hemos venido preparándonos como Instituto Electoral para que la ciudadanía acuda a este día a votar, a participar y con ello a la renovación de los poderes políticos de manera civilizada, en paz y en tranquilidad. El próximo domingo 06 seis de junio, la jornada iniciará a las 08:00 ocho horas en la recepción del voto hasta las 18:00 dieciocho horas de ese día. Podríamos decir que es una primera etapa, la cual empezó desde el mes de septiembre cuando se decretó el inicio del Proceso Electoral y estaría culminando el próximo miércoles 02 dos de junio con la conclusión de las campañas electorales y posteriormente con los días de veda electoral, como lo establece la Constitución Política y el Código Electoral, para la reflexión del voto que pueda el domingo 06 seis de junio, las y los electores acudir a manifestarlo. Quisiera mencionar que a 8 ocho meses que en lo personal asumí la Consejería Electoral, y en el que se integró por una nueva conformación este Consejo General, se han fortalecido los trabajos por parte de cada uno de los integrantes en las acciones y actividades que hemos venido desarrollando y en el que hemos venido trabajando para que el próximo domingo, insisto, se manifieste una voluntad libre y en paz. De las acciones o actividades que hemos desarrollado de manera colectiva, una parte relevante es que a partir del 1º primero de octubre, que fue la fecha en que yo me integro y me corresponde participar en la integración de los Órganos Desconcentrados de este Instituto. Se realizó una convocatoria, a la cual acudieron 4,230 cuatro mil doscientas treinta personas registradas y se hizo una valoración curricular de 2,670 dos mil seiscientos setenta expedientes, y finalmente se integraron los Órganos, los 116 ciento dieciséis oficinas distritales y municipales con casi 1,000 mil ciudadanos y ciudadanas para el Proceso Electoral que está en curso y que insisto, el próximo domingo tendrá una culminación de una primera parte. En estos Órganos Desconcentrados, ciudadanas, ciudadanos comprometidos en esta labor electoral de manera temporal, se ha venido realizando capacitación para sus actividades en cada una de las funciones, Presidencias, Secretarías, Vocalías y Consejerías. Además de otro tipo de capacitación para lo que viene después de la jornada, que tiene que ser la de los cómputos. También, de manera conjunta con los Consejeros y Consejeras, hemos realizado otras diversas tareas hacia la ciudadanía, como fue la convocatoria para participar como candidaturas independientes, en el mes de diciembre y con ello propiciar la intención de ejercer su derecho a ser votado vía este tipo de figuras. Se realizó pláticas y orientación con diferentes instancias que se vinculan para esta actividad, como es el Servicio de Administración Tributaria, el Colegio de Notarios y el INE también, para apoyo y orientación a estos ciudadanos y ciudadanas que quisieron acudir por esta vía. Hemos también realizado, en lo personal, por el encargo que se me dio en la Comisión Temporal y de seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, el día de ayer, un tercer simulacro de dicho Programa, con el cual estaríamos en posibilidades de brindar mediante este Programa, el Programa PREP, los resultados a partir de las 20:00 veinte horas del próximo 06 seis de junio, con actualizaciones de cada 20 veinte minutos, de las actas de escrutinio y cómputo de las más de 6,000 seis mil casillas que se estarán instalando el próximo domingo y con ello dando, cumpliendo este principio de transparencia y de certeza a la ciudadanía y a los participantes en la recopilación de cada una de las actas en este Programa y el cual estará a disposición vía internet mediante los difusores que estarán apoyando con esta actividad para que pueda consultarse paso a paso esta recopilación, captura y verificación de los resultados. Esto es una actividad que nos fortalece en la cuestión de la transparencia de los resultados electorales y de certeza en los resultados. Por lo tanto, me parece que el próximo domingo, que es la fecha de que le pedimos a la ciudadanía acuda a votar, a manifestar de manera civilizada y de manera pacífica, su preferencia electoral, el llamado sería que acudamos de manera masiva y que no nos dejemos amedrentar por lamentables acontecimientos y que se realice una fiesta democrática el próximo domingo. También aprovechar para las fuerzas políticas, candidatas y candidatos, que asuman una conducta democrática, que esperen los resultados que se estarán emitiendo de las diferentes elecciones y los cómputos para con ello tener también la seguridad y la certeza de los resultados de los mismos. El Instituto Electoral de Michoacán, con estas y muchas otras actividades que ha desarrollado, estamos listos y nos declaramos listos para la próxima jornada del 06 seis de junio, ahora corresponde decirles a las y los michoacanos que acudan de manera segura a votar con su cubre bocas, con su pluma, su bolígrafo, que demos el ejemplo el próximo domingo, de



responsabilidad, de cumplimiento con este derecho y con esta obligación, para que los comicios se concluyan de manera sin contra tiempos y estemos participando en la renovación del poder político. Es cuanto, Consejero Presidente, gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Adelante a don José Eduardo Díaz Anton, lo tengo aquí. Adelante por favor. Del Partido del Trabajo.-----

Representante Propietario del Partido del Trabajo, Lic. José Eduardo Díaz Anton.- Muchas gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas las Consejeras, a los Consejeros de este Consejo General, a mis amigos de las representaciones partidarias. Yo quiero aprovechar la ocasión y en este punto de asuntos generales, para manifestar lo siguiente. Que el Partido del Trabajo condena enérgicamente el terrible atentado que sufrió el día de ayer nuestra compañera y parte de su comitiva, candidata de Cuitzeo, Rosa Elia Milán Pintor, donde inclusive uno de sus compañeros de equipo resultó gravemente herido. Condenamos estos hechos y solicitamos, exigimos, a las autoridades correspondientes y le pedimos muy respetuosamente a este Consejo General en su pleno, que tome las acciones necesarias y pertinentes para salir a hacer los exhortos necesarios y llevar a cabo todas las actividades que permitan esclarecer los hechos y dar con los responsables. Solicitamos, por favor, al Consejo General, que tomen ya la batuta, que actúen conforme está establecida sus facultades y no conforme a petición de parte, y que sean verdaderamente los árbitros de esta contienda electoral en todos los rubros, no nada más en el tema de fiscalización, sino también en los temas de seguridad, porque bueno, el día de ayer fue un acto de violencia consagrado, un ataque directo a una de nuestras candidatas, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, del PT y de MORENA, en Cuitzeo, pero hemos estado recibiendo constantes avisos de nuestros candidatos que están recibiendo amenazas y persecución, tanto por parte de ellos como por parte de sus familiares, en donde señalan que elementos de la Fiscalía General del Estado y elementos de la Policía Michoacana, están interviniendo, los están deteniendo, están armando inclusive retenes fantasmas y queriendo incidir mediante fabricación de delitos. Por ello pedimos de manera muy respetuosa a la autoridad electoral y de igual manera a todas las autoridades, que tomen parte y que permitan que estos, que ayuden y coadyuven a que estos comicios electorales se lleven de manera pacífica. Es terrible lo que está sucediendo y necesitamos la intervención de ustedes, necesitamos que se manifiesten en torno a estos actos y que asuman su responsabilidad como árbitros de la contienda electoral. Es cuanto, les agradezco. Muy buena tarde.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias don José Eduardo. ¿Alguien más que desee intervenir? Si me permiten, yo quisiera compartir algunas reflexiones. He escuchado con mucha atención el posicionamiento que se ha hecho respecto de diferentes aspectos, diferentes temas, me parece que todos son muy respetables y todos son muy atendibles. Comentar, particularmente que el día de ayer, desde que se tuvo conocimiento por parte de la dirigencia del Partido del Trabajo sobre el tema que lamentablemente aconteció con la candidata, de inmediato nos pusimos en comunicación, a eso de pasaditas de las 23:00 veintitrés horas, con las autoridades correspondientes, precisamente para que se le diera seguimiento y se le diera atención concretamente a ese tema. Sin duda este Instituto Electoral de Michoacán no es ajeno a lo que está sucediendo, yo lo he dicho y lo he dicho con mucha responsabilidad, me parece que en términos generales existen condiciones para que el próximo domingo, efectivamente la ciudadanía salga a emitir su voto de manera libre y de manera secreta, pero sobre todo con seguridad en todos los sentidos, tanto la seguridad personal como la seguridad sanitaria. Pero también ciertamente me parece que no podemos cerrar los ojos a ciertos acontecimientos y a ciertas situaciones que evidentemente se están presentando, que evidentemente son registradas por los medios de comunicación, que evidentemente son hechas del conocimiento de ustedes hacia nosotros, respecto de lo que acontece en algunas partes y en algunos sectores de las propias campañas. Pero también me parece que dentro del ámbito de atribuciones que le corresponde a esta autoridad, se ha venido actuando, tan es así que cada vez de que se nos presenta solicitudes en términos del protocolo que fue firmado en la mesa de seguimiento y de seguridad al desarrollo de las campañas electorales, cada que nosotros hemos recibido de parte de las dirigencias de ustedes mismos, incluso de manera directa, incluso algunos recibidos a través de mensajes de Whatsapp, inmediatamente nosotros hemos estado canalizando estas solicitudes de protección y de apoyo a las áreas correspondientes, particularmente a la Secretaría de Gobierno y obviamente a las áreas de Seguridad, y son éstas precisamente las que se encargan, y así ha sido, incluso se reportaba el día de hoy que precisamente en todos estos casos se ha desplegado una cantidad importante de elementos precisamente de seguridad para la protección de algunas candidaturas que así en su momento lo han solicitado. Es decir, lo que a



ACTA No. IEM-CG-SEORD-51/2021

nosotros se nos ha pedido, lo que nosotros tenemos registrado, aquí tengo, la verdad es uno de los fenómenos que habrá que reflexionar, porque ciertamente, por ejemplo, yo lo he dicho, en el tema de violencia política de género, que en ocasiones encontramos más señalamientos en la parte mediática que en la parte institucional. Lo mismo también, no soy ajeno a lo que se viene manejando a veces en los medios en temas de seguridad, pero insisto, lo que a nosotros se nos ha solicitado en términos de protección, le hemos dado el trámite correspondiente. Sin duda no es un tema ajeno, lo digo con toda claridad, es un tema que estamos atendiendo, tenemos reuniones en los siguientes días con las áreas de seguridad, porque efectivamente se nos ha anunciado que se va a instalar precisamente un centro de comando, un centro de mando precisamente para los siguientes días, donde van a confluír todas las instancias de seguridad, la SEDENA, Marina, obviamente la Guardia Nacional, por supuesto la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, el CNI, y todas estas instancias se van a concentrar, entiendo que se va a instalar en los siguientes días y a partir de ahí se va a dar un monitoreo muy especial y muy particular en estos últimos días de campañas electorales, pero por supuesto de cara a la propia jornada electoral. Hemos mantenido reuniones precisamente para tratar de fortalecer la presencia y la seguridad en áreas que son estratégicas para nosotros, en algunos Comités, por supuesto que también estamos analizando el tema de los mecanismos de recolección, en fin. Lo que quiero decir es que ciertamente este Instituto Electoral ha tratado de hacer la parte que le corresponde en términos de la seguridad en relación con el propio Proceso Electoral. Ciertamente me sumo a este llamado, ciertamente hemos avanzado mucho como lo resaltaba el Consejero Juan Adolfo, después de prácticamente 8 ocho meses de Proceso Electoral, 9 nueve meses de Proceso Electoral, desde el mes de septiembre, creo que hemos avanzado de manera importante, nos encontramos en un punto en el cual, en este preciso momento nuestros capacitadores y supervisores ya están entregando los paquetes electorales a la ciudadanía, es decir, ya estamos transmitiendo la batuta o estamos pasando la estafeta a la ciudadanía que será la que encabezará, por supuesto, todas las actividades durante la propia jornada electoral, es la máxima expresión de la ciudadanización de nuestros propios procedimientos democráticos, de nuestros Procesos Electorales, estamos trabajando arduamente en ese tema. Y bueno, nos encontramos en un punto en donde yo no tengo la menor duda de que como se ha dicho, hemos cumplido en tiempo y forma con todos los procedimientos que en su momento se encuentran establecidos dentro de la normativa electoral. Me parece que en ese punto ciertamente el Instituto ha cumplido de manera importante con estas etapas y estas fases. Ahora, ciertamente, como bien comentan ustedes, falta la recta final, viene la parte importante, viene el cierre de campañas, vienen esos momentos en donde la estridencia política aumenta, donde la presión, las pasiones políticas también están a flor de piel, creo que es parte de nuestra vida democrática, es parte de nuestros propios Procesos Electorales, pero me parece que es una responsabilidad conjunta entre todas y todos, el precisamente lograr y buscar que esas pasiones no vayan más allá de lo que es propiamente la contienda electoral. En ese sentido, el Instituto Electoral asume esa parte de responsabilidad, pero entiende que no es un tema conjunto, que no es un tema que nosotros podamos resolver desde este propio Consejo General, sino que para ello, y lo dijimos desde el primer día del Proceso Electoral, hay una corresponsabilidad, y en ese sentido, ahí los Partidos Políticos, por supuesto, las candidaturas que están ahorita, por supuesto, las propias autoridades, pues también tenemos muchos que decir. En ese sentido, el llamado, el exhorto, es a que sumemos esfuerzos, a que cerremos filas en esta semana, menos de una semana ya, que nos queda de cara al 06 seis de junio, en que establezcamos la coordinación, que fortalezcamos la comunicación que deba de haber entre los Partidos y las propias autoridades. Y en esa medida, todos juntos garanticemos una jornada ejemplar, no para nosotros, para la ciudadanía. Creo que al final del día es lo que menos o es lo que más importa y es lo que, por lo menos es lo que tenemos que garantizarle a la ciudadanía, que pueda salir con seguridad, en paz, con tranquilidad y en libertad a emitir su voto el próximo 06 seis de junio. En ese sentido, el Instituto, insisto, asume esa responsabilidad y nos encontramos en esa ruta, pero requerimos de que ustedes, todos, nos acompañen en esta tarea y por supuesto que estaremos atentos a cualquier situación. De mi parte sería todo, y por supuesto agradecerles este acompañamiento, porque sí, como lo acabo de decir, llevamos 9 nueve meses muy arduos pero también 9 nueve meses en donde los Partidos también han jugado un papel muy importante para llegar precisamente a este punto. Entonces aquí el llamado más bien es a redoblar, a no bajar la guardia y a que en esta recta final, insisto, redoblemos esfuerzos y sin duda saldremos adelante en esta responsabilidad que todos tenemos. Muchísimas gracias. Y no sé si alguien más desea intervenir en este punto. Si alguien más desea hacer alguna referencia. Adelante licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representación del Partido Fuerza por México. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Fuerza por México, Licda. Bárbara Merlo Mendoza.- Gracias Presidente. Yo también quiero hacer un llamado a lo que usted precisamente estaba comentando para lo de la seguridad pública, porque el pasado martes también nosotros tuvimos algunos problemas



con uno de nuestros candidatos, precisamente en Angamacutiro, pero ahí es cuestión, creo que es un poquito más complicado porque los que intervinieron en las amenazas y en querer golpear a nuestro candidato, fue la propia Dirección y la Subdirección de Seguridad Pública de ahí mismo del municipio. Entonces sí necesitamos el apoyo del Instituto, en coadyuvancia con las autoridades para tener un Proceso más certero. En ese sentido sí solicito la intervención y que coadyuven ustedes con las autoridades para nosotros tener la seguridad que se requiere. Muchísimas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias licenciada Bárbara. Efectivamente, si me permiten rápido, a eso me refería, efectivamente tengo aquí la solicitud que usted presentó como representante del Partido Fuerza por México, en donde efectivamente hace esa solicitud y comentarle que el día de hoy, temprano, ya se hizo llegar siguiendo el protocolo de seguridad que se estableció en la mesa de gobernabilidad, en donde están los Partidos Políticos, las autoridades de seguridad y nosotros, se aprobó ese protocolo y entonces en seguimiento a ese protocolo, la solicitud de protección ya se encuentra en Secretaría de Gobierno. En cuanto tengamos el acuse con mucho gusto se lo hacemos llegar para también entre todos darle seguimiento a la protección de su candidatura, sin ningún problema.-----

Representante Propietario del Partido Fuerza por México, Licda. Bárbara Merlo Mendoza.- Gracias Presidente. Nada más para comentarle, el protocolo, el que señala, ¿lo tendrá que nos lo pudiera proporcionar?-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Claro que sí. Si me permiten, ahorita al final de las sesiones, con mucho gusto se los comparto a todos. Muy bien. No sé si alguien más, si alguien más desea hacer uso de la palabra, y si no, estaríamos dando por concluida, si me permiten, esta primera sesión o esta sesión ordinaria.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

